

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA**Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:****La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización**

Nº RENG	CANT.	DETALLE	PREMIO (FINAL IVA INCLUIDO)
1	1	Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Citroën C4 SpaceTourer HDI Feel - año 2019, todo riesgo sin franquicia (Dominio:AD592OE) Según ítem a) de Anexo I - Especificaciones técnicas, por el período comprendido entre el 10/02/2025 y el 10/02/2026.	\$
2	1	Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Iveco Daily 70 C16 - Año 2012 - Patente: LUX 867 - Según ítem b) de Anexo I - Especificaciones Técnicas, por el período comprendido entre el 10/02/2025 y el 10/02/2026.	\$
3	1	Contratación del Seguro para el vehículo a cargo de la UNLa. Marca: Mercedes Benz - Sprinter - Año 2007 - Patente: GLN 813 - Según ítem c) de Anexo I - Especificaciones Técnicas, por el período comprendido entre el 10/02/2025 y el 10/02/2026.	\$
4	1	Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Chevrolet Tracker FWD LTZ- Año 2015- Patente: PJT 849- Según ítem d) de Anexo I - Especificaciones Técnicas, por el período comprendido entre el 10/02/2025 y el 10/02/2026.	\$
5	1	Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: VOLKSWAGEN-TAOS 1.4 250 TSI COMFORTLINE TIP. - Año 2022- Patente: AF133QV - Según ítem e) de Anexo I - Especificaciones Técnicas, por el período comprendido entre el 10/02/2025 y el 10/02/2026.	\$
6	1	Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Zanella Z-Max Año 2017 - Dominio: A058YLD - Según ítem f) de Anexo I - Especificaciones Técnicas, por el período comprendido entre el 10/02/2025 y el 10/02/2026.	\$
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):			

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)

COTIZA ALTERNATIVAS: SI / NO (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3º PByCP

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni

inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

Anexo I - ESPECIFICACIONES DE COBERTURA

ITEM a) - Reglón: N° 1: Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Citroën C4 SpaceTourer HDI Feel - año 2019, (Dominio:AD592OE)

Valor estimado de la unidad: \$25.740.000.-

Modalidad de contratación: Todo Riesgo - Franquicia: \$500.000

Monto asegurado: : \$25.740.000.- con cláusula de ajuste al 50%

Responsabilidad Civil: \$ 80.000.000

Uso: Particular / Oficial.

Vigencia: Por el término de 1 año -

ITEM b) - Reglón: N° 2: Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Iveco Daily 70 C16 - Año 2012 - Patente: LUX 867- Con carrocería marca Chamula, con las siguientes especificaciones: playa con barandas volcables. Medidas: Largo: 4.40 m.; Ancho: 2.30 m; Alto: Frente 10 + de cabina. Posee los siguientes accesorios: Paragolpes; Guardabarros con protector anti-spray de goma; Cajón metálico para herramientas; Tanque de agua con dispenser.

Valor estimado de la unidad: \$ 38.043.500 -

Modalidad de contratación: Terceros Completos.

Monto asegurado: \$ 38.043.500 con cláusula de ajuste al 50%.

Responsabilidad Civil: \$ 175.000.000

Uso: particular.

Vigencia: Por el término de 1 año -

ITEM c) - Reglón: N° 3: Contratación del Seguro para el vehículo a cargo de la UNLa. Marca: Mercedes Benz Sprinter 313 D COMBI 3550 - Año 2007 - Patente: GLN 813 -

Valor estimado de la unidad: \$ 20.762.500

Modalidad de contratación: Todo Riesgo - Franquicia: \$500.000

Monto asegurado: \$20.762.500.- con cláusula de ajuste al 50%.

Responsabilidad Civil: \$ 260.000.000

Uso: Transporte de personas (Capacidad 12+1), sin límites de kilometraje.

Vigencia: Por el término de 1 año -

ITEM d) - Reglón: N° 4 : Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Chevrolet Tracker FWD LTZ- Año 2015- Patente: PJT 849

Valor estimado de la unidad: \$ 15.510.000 -

Modalidad de contratación: Todo Riesgo sin Franquicia -
Monto asegurado: \$ 15.510.000 - con cláusula de ajuste al 50%
Responsabilidad Civil: \$ 80.000.000
Uso: Particular / Oficial.

Vigencia: Por el término de 1 año -

ITEM e) - Renglón: N° 5 : Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: VOLKSWAGEN-TAOS 1.4 250 TSI COMFORTLINE TIP. - Año 2022- Patente: AF133QV

Valor estimado de la unidad: \$35.750.000
Modalidad de contratación: Todo Riesgo - Franquicia 3%
Monto asegurado: \$ 35.750.000 - con cláusula de ajuste al 50%
Responsabilidad Civil: \$ 80.000.000
Uso: Particular / Oficial.

Vigencia: Por el término de 1 año -

ITEM f) - Renglón: N° 6: Contratación del Seguro para el vehículo oficial. Marca: Zanella Z-Max 200 Año 2017 - Dominio: A058YLD

Modalidad de contratación: Responsabilidad Civil Únicamente
Monto asegurado: \$-
Responsabilidad Civil: \$ 80.000.000
Uso: Particular / Oficial.

Vigencia: Por el término de 1 año -

LAS COBERTURAS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE EXTENDERÁN DESDE EL 10/02/2025 HASTA EL 10/02/2026.

IMPORTANTE: El adjudicatario deberá comenzar con la prestación del servicio el día 10/02/2025, entregando las Pólizas correspondientes. En caso de imposibilidad y hasta tanto se formalice el requisito antes mencionado, el adjudicatario entregará un certificado de cobertura para cada vehículo con vigencia desde aquella fecha. En caso de incumplimiento de dichas entregas, se tendrá como plazo efectivo de inicio de las coberturas, el indicado en la Orden de Compra emitida y notificada al adjudicatario.

A efectos de conocer las condiciones de las coberturas ofrecidas, deberán adjuntar pólizas proformas o sus condiciones particulares, y toda otra información que contribuya a una mejor evaluación de la propuesta técnica, debiendo estar firmada por el representante o titular de la empresa. La documentación accesoria operará de manera subsidiaria.

En atención al objeto de la contratación y por razones de simplificación administrativa, la adjudicación se realizará en forma conjunta. Por ello, serán desestimadas las propuestas en las que se omitiera cotizar alguno de los renglones que integran el presente llamado.

Todos los vehículos deberán contar con asistencia mecánica.

.....
Firma y Aclaración del Oferente

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "n° de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.